

Ermua actualiza su Plan de actuación para emergencias en el municipio

El documento elaborado por el Área de Seguridad Ciudadana fue aprobado, por unanimidad en Pleno y tiene el visto bueno de Protección Civil

:: AINHOA LASUEN

ERMUA. Ermua actualiza el Plan de Emergencia que obtiene también el visto bueno de la Comisión de Protección Civil.

El Pleno de la corporación aprobó en su última sesión la actualización del Plan de Emergencia Municipal, que sustituye al elaborado en 2013, por unanimidad de todos los grupos políticos.

Este Plan ha sido elaborado por técnicos del Área de Seguridad Ciudadana, cuyo personal es el responsable de su ejecución.

Se trata del documento que detalla los procedimientos a seguir frente a posibles situaciones de riesgo, así como los recursos disponibles para responder ante cualquier incidencia.

Por otra parte, la Comisión de Protección Civil de Euskadi, ha dado por buena la revisión de Ermua.

En la misma reunión dió por buenos los planes de otras nueve localidades vascas (cuatro más de Bizkaia y otras cinco de Gipuzkoa).

El plan de Emergencia Municipal de Ermua consta de 8 documentos que se desarrollan en 73 páginas.

En el primero se definen el objetivo y el ámbito de aplicación.

El segundo analiza el territorio y el tercero identifica los riesgos que son posibles.

El cuarto aborda las actuaciones en materia de prevención y en el quinto se desarrolla la organización, el organigrama y la descripción de las funciones, además de las tácticas operativas.

El sexto aborda la operatividad y en el séptimo se detallan los meca-



El objetivo del plan es saber qué hacer ante situaciones de emergencia. :: A. LASUEN

nismos de integración en el Plan territorial y los sistemas de enlace con los planes superiores.

El octavo y último capítulo trata sobre el mantenimiento del propio plan. Por su parte, los cuatro anexos detallan el catálogo de medios y recursos, la demografía, la cartografía, así como las medidas de autoprotección de la población.

Con la elaboración de este plan el municipio se adapta a la ley autonómica que recomienda a cada localidad la elaboración de un documento de estas características.

Hay que tener en cuenta también que esta actualización se ha realizado en un momento en el que el municipio ha variado notablemente sus

infraestructuras, ya que sólo con la puesta en marcha de la variante la localidad ha cambiado notablemente.

De hecho, uno de los aspectos novedosos que recoge este documento frente al anterior es el plan de evacuación del túnel de la variante ermuarra.

Inventario de bocas de riego

Otra de las novedades es el inventario de la ubicación de todas las bocas de riego y su adaptación a los sistemas de extinción de incendios, que de este modo están a disposición de los organismos e instituciones que deben utilizarlas.

Se trata de un plan que se irá ac-

tualizando según sea necesario.

El objetivo principal de este documento es, en definitiva, el estar preparados para saber qué hacer cuando existe alguna situación de emergencia.

En el Plan se establecen también actuaciones, puntos de encuentro y demás elementos necesarios a la hora de actuar en una emergencia, además de identificar y analizar los riesgos y elementos vulnerables de la localidad.

De momento, se han comenzado a implementar las novedades en los centros educativos locales. Posteriormente se irán implementando y revisando progresivamente los lugares susceptibles de su aplicación.

Los ascensores de Ermua ya funcionan durante las 24 horas del día

:: A. LASUEN

ERMUA. Los ascensores de San Pelayo, Aldapa y Zerukoa han modificado su horario de funcionamiento y han comenzado a ofrecer su servicio durante las 24 horas del día. Las fiestas de Santiago sirvieron como prueba piloto para detectar si se generaban problemas y el resultado fue positivo.

A partir de ahora los tres ascensores públicos solo se detendrán para las revisiones y pruebas de mantenimiento, ofreciendo su servicio de día y noche.

El equipo de gobierno planteó esta opción y todos los grupos políticos del Ayuntamiento se mostraron a favor. La decisión se basa en un informe técnico donde se refleja el éxito de las instalaciones, con un uso de 1.000 viajes al día en San Pelayo, 953 en Aldapa y 248 en Zerukoa.

Esta misma medida no se podrá aplicar a las rampas mecánicas del municipio, ya que estas infraestructuras generan ruidos.

EN BREVE

Nueva jornada de extracciones de sangre

MAÑANA

:: La Asociación de donantes de sangre de Ermua, Donaser, ha organizado para mañana otra nueva sesión de extracciones de sangre. El Centro Vasco de Transfusiones y Tejidos Humanos desplazará una unidad móvil hasta Ermua, que se ubicará mañana en la Avenida de Bizkaia (frente al antiguo ambulatorio). Se podrá donar en dos turnos: de 9.15 a 14.00 horas y de 16.30 a 21.00 horas.

TELÉFONOS DE INTERÉS

URGENCIAS	
SOS DEIAK	112
DYA	943 464 622
HOSPITALES	
Hospital Mendaro	943 032 800
Ambulatorio de Eibar	943 032 500
Ambulatorio de Eibar (Torrekua)	943 032 650
Ambulatorio de Ermua	943 032 630
POLICÍA MUNICIPAL	
Eibar	943 708 424
Ermua	943 176 300
ERTZAINZA	
Eibar	943 531 700
BOMBEROS Toda la provincia	
	112
TRANSPORTES	
Euskotren	902 543 210
Pesa Eibar	902 101 210
Bizkaibus	902 222 265
TAXIS	
Eibar	943 203 071 y 943 201 325
Ermua	943 170 396
AYUNTAMIENTOS	
Eibar (Centralita)	943 708 400
Eibar (Oficina de información a la Ciudadanía. Pegora)	010
Ermua	943 176 322

* EL CORREO no se hace responsable de cambios de última hora

CARTELERIA DE CINE

EIBAR

COLISEO Merkatu Kalea, 2
No hay sesión

ERMUA

ERMUA ANTZOKIA Iparragirre s/n
No hay sesión

COMUNICACIONES

AUTOBUSES

EIBAR-SAN SEBASTIÁN

Laborables: 6.10*, 6.40*, 7.10*, 7.40, 8.10, 8.45*, 9.15*; de 10.10 a 21.10 cada hora, 13.05*, 18.10*, 19.10*.
Sábados: 6.40*, 7.10*, 8.10, 8.45*, 9.15*, de 10.10 a 17.10 cada hora, 13.15*, 15.10*, 16.10*, 18.10*, 19.10*, 20.10*, 21.30, 23.10.
Festivos: 8.10, 10.10*, 12.10, 13.10, 15.10*, 17.10, 18.10, 19.10* y 21.45*.
*Salida desde Ermua diez minutos antes

SAN SEBASTIÁN-EIBAR

Laborables: 6.50, 7.20*, 7.50*, de 8.20 a 14.20 cada hora, 11.20*, 14.30*, 14.50*, 15.20*, 16.20*, 17.20, de 18.20* a 22.20* cada hora.

Sábados: 6.50, 7.20*, 7.50*, de 8.20 a 21.20* cada hora, 11.20*, 14.20*, 16.20*, 17.20*, 18.20*, 19.20*, 22.35* y 00.20.
Domingos y festivos: de 9.20*, 11.20*, 13.20, 14.20*, 16.20*, de 18.20* a 20.20* cada hora, y 22.20*.
*Llegada a Ermua

EIBAR-BILBAO (Autopista)

De lunes a sábado: Desde las 6.40 hasta las 20.40 cada hora. Domingos y festivos: Desde las 7.40 hasta las 21.40 cada hora.

BILBAO-EIBAR (Autopista)

Laborables: De 6.40 a 21.40 cada media hora. Sábados-festivos: 7.40 a 21.40 cada media hora.

EIBAR-VITORIA

Laborables: De 7.00 a 21.00 cada hora y a las 6.15, 10.15, 14.15 y 18.15.
Festivos: 8.45, 12.45, 16.45, 20.45.

VITORIA-EIBAR

Laborables: De 6.30 a 20.30 cada hora y a las 7.15, 8.00, 12.00, 16.00 y 20.00.
Festivos: 10.30, 14.30, 18.30 y 20.30.

EIBAR-PAMPLONA

Laborables y festivos: 7.45

PAMPLONA-EIBAR

Laborables y festivos: 11.00.

EIBAR-ARRATE

Sábados y laborables: 14.00.
Festivos: 9.00, 10.00, 11.00, 13.00 y 18.00.

ARRATE-EIBAR

Sábados y laborables: 14.30.
Festivos: 9.30, 10.30, 11.30, 13.30 y 18.30.

EIBAR-ELGETA

Laborables: 6.30, 8.30, 11.00, 13.30, 15.30, 16.30, 18.30 y 20.30.
Festivos: 8.30, 11.30, 13.30, 15.30 y 20.30.

ELGETA-EIBAR

Laborables: 6.50, 8.50, 11.20, 13.50, 15.50, 16.50, 18.50 y 20.50.
Festivos: 8.50, 11.50, 13.50, 15.50 y 20.50.

EIBAR-HOSPITAL MENDARO

Lunes a viernes: 6.20, 7.05 (de 7.05 a 22.35 cada media hora).
Sábados: De 7.00 a 21.00 cada hora.
Domingos: de 8.00 a 21.00 cada hora.

HOSPITAL MENDARO-EIBAR

Laborables: De 6.45 a 21.15 cada media hora. Sábados y festivos: De 7.45 a 20.45 cada hora.

TRENES

BILBAO-EIBAR

Laborables: 5.57. Diario: (De 6.57 a 20.57 cada hora), 9.34 y 20.34.

Sábado noche: 23.50, 1.50, 3.50 y 5.50.

EIBAR-BILBAO

Laborables: 6.13, 7.13. Diario: (De 8.13 a 22.13 cada hora), 10.36 y 21.36. Noches: 2.05, 4.05, 6.05 y 7.29.

ERMUA-BILBAO

Laborables: 6.19 y 7.19. Diario: De 8.19 a 21.19 cada hora.

SAN SEBASTIÁN-EIBAR

Laborables: 5.47, 6.47. Diario: De 7.47 a 20.47, cada hora, 9.20 y 20.20.

EIBAR-SAN SEBASTIÁN

Laborables: 6.13 y 7.13. Diario: De 8.13 a 22.13 cada hora, 10.35 y 21.35.

FARMACIAS

EIBAR

De 9.00 a 22.00: Azkue (Toribio Etxeberria, 4).

ERMUA

De 9.00 a 13.30: Alberdi (Zubiaurre, 9). De 22.00 a 24.00: Alberdi (Zubiaurre, 9).

EIBAR-ERMUA

Noche. De 22.00 a 9.00: Lafuente (Sostotarren).

DEBA



Urko anotó el primer gol de la temporada del juvenil.



Martija marcó dos goles para el regional.

El primer gol del juvenil en casa no fue suficiente para ganar

El infantil femenino no pudo comenzar la liga sumando puntos

ANDER SALEGI

DEBA. En la última jornada de los equipos del Amaiak Bat predominaron los empates. Dos victorias, tres empates y una derrota fue el balance.

El regional de división de honor continúa con la buena racha tras lograr una buena victoria ante el Bergara. Partido muy disputado el visto en el campo del Bergara entre dos equipos que comenzaban el partido con los mismos puntos en la tabla. Los locales empezaron el partido fuerte y consiguieron el primer gol tras un remate de cabeza en el que poco pudo hacer el portero debarra. Después el Amaiak empezó a encontrarse mejor en el campo y Martija igualó el encuentro con una buena definición. El partido se ponía de cara hasta que antes del descanso, el Bergara, tras un error del guardameta visitante y una pizca de suerte, volvió a adelantarse. Al principio de la segunda parte el Bergara se quedó con 10 y ahí fue cuando el Amaiak se adueñó del partido consiguiendo remontar en los últimos minutos con dos goles, uno de Ibarra, de falta directa, y otro de Martija, culminando una gran contra.

El juvenil al fin logró puntuar en Errota Zar. Los locales se pusieron por delante en el marcador a la media hora de juego gracias a un gol de Urko de cabeza tras un centro desde la derecha. De esta manera se logró el primer gol del juvenil en Errota Zar esta temporada. No fue suficiente para llevarse los tres puntos ya que los de Bergara empataron el partido en el ecuador de la segunda parte.

El cadete volvió a ganar. Ya son



El cadete Imanol, autor de dos goles ante el Zumaiako. :: FOTOS A. SALEGI

tres partidos consecutivos. Una vez más obtuvo un gran resultado (3-1), esta vez frente al Zumaiako. Los debarra están en racha. Los goleadores del encuentro fueron Imanol en dos ocasiones y Borja.

El cadete femenino descansaba en liga y por esa razón jugó un partido amistoso en Errota Zar ante el Amorebieta. El resultado final fue de 2-2 con Malen y Naia como goleadoras locales.

El infantil de honor sumó un punto en su desplazamiento a Bergara. El autor del gol del equipo debarra fue Salegi.

Al infantil txiki se le escaparon tres puntos en los últimos diez minutos del encuentro. Portero, Ebowe y un gol en propia puerta pusieron a los debarra por delante en el marcador, pero el Urki logró rescatar un punto para el equipo de Eibar en el último minuto del partido.

El infantil femenino no tuvo suer-

te en su partido. Perdió por la mínima (1-2) ante el Eibar.

Esta semana se han llevado a cabo dos sorteos ya que el premio de hace dos semanas quedó desierto. Los números agraciados en el sorteo han sido el 1.125 y 2.270, mientras que los suplentes han sido el 2.756 y 1.750 se ha quedado como suplente.

Artile bilketa

Aurtengo artile biketa bi guneetan egingo da. alde batetik Itziarren, Itziarko poligonoan T partzelan (Graficas Juaristiren parean egokituko den itxitura barruan). Bilketa hau urriak 25, 26, 27 eta 28an egingo da. Bestetik, Elgoibarren, Azkue bailaran (San Roke ermita parean) zabor edukiontzien aurrealdean egokituko den itxura barruan urriak 29, 30, 31 eta azaroak 1ean. Oharrak; solte atera ez zakuétan, artilea konpostatu egingo delakó. Eta ez utzi bertan artilea ez den beste.

ONDARROA

La Mancomunidad prepara visitas para conocer la comarca

A.E.

ONDARROA. Bajo el lema 'Prepárate para pasar el puente de noviembre de una manera diferente', la Mancomunidad del Lea Artibai ha organizado una serie de visitas, desde el día 1 al 4 de noviembre, a lo largo de la comarca del Lea Artibai. Se trata de una oportunidad para descubrir el lugar en el que se funden costa y montaña; con sus lugares históricos y su gastronomía. Las visitas transcurrirán por Ondarroa, Markina-Xemein, Mendexa y Lekeitio gracias a las cinco actividades que ha preparado Lea Artibai Turismo. Además, son todas gratuitas. Solo se requiere inscribirse y pasar uno o varios días con los amigos o con la familia. Así, para el día 1 de noviembre, se programa una visita al Casco Histórico de Ondarroa y cata de pintxos y txakoli (11.00-13.00), en el restaurante Sutargi, todo ello con productos locales, y además gratuito. Para el día 2 de noviembre, tiene lugar una ginkana familiar, en Markina-Xemein, y cata de productos de la zona (11.00-13.15). Las actividades, de carácter lúdico, están vinculadas a la cultura y la gastronomía. Y para acabar, las personas participantes recuperarán fuerzas con una cata de productos locales en el Hotel Antsoategi. Para el día 3 de noviembre, se celebra una visita guiada al Molino de Marierrota y taller de talos en Mendexa (11.30-13.00).

El Centro de Interpretación situado en este molino conserva todos los secretos de este enigmático lugar. Todos ellos, se podrán descubrir con la visita guiada gratuita el sábado por la mañana. Y después se montará un taller de talos. Para el día 3 de noviembre, se programa otra visita guiada al Faro de San-

ta Catalina y cata de productos locales en Lekeitio (16.30-18.00). Dicho faro, ubicado en Lekeitio, tiene su propio centro de interpretación, al que se accederá gratis con una visita guiada. En ella, se darán a conocer nociones básicas de la navegación y lo importante que ha sido este faro para los marineros de la costa cantábrica. Después se ofrecerá una cata de productos locales con comentarios de Jon Bixente.

Para finalizar el puente, se ha organizado otra visita guiada al Casco Histórico de Lekeitio y al Lagar de Sosoaga, con cata de productos en el Hotel Palacio Uribarren (10.45-12.30). Para finalizar la cita tocará una última cata de producto local en el hotel Palacio Uribarren conducida por el enólogo Mikel Garaizabal. Las inscripciones pueden hacerse en la página web de Lea Artibai Turismo (en la sección de Agenda) o llamando al 946 16 90 88 (de 9.00 a 17.00). La inscripción es gratis pero las plazas son limitadas.

Augustin Zubikarainen Beka 2017an Ondarroako Udalak Elkarrekin batera banatutako Augustin Zubikarai saria jaso zuen Xabier Etxeberriak ostegunean argitaratu du 'Berriro itzuliko banintz' eleberria. Liburuaren aurkezpenean Etxeberriarekin batera izan da Ene-riz Basurko alkateordea eta Xabier Mendiguren Elkarreko editorea. Basurkoren hitzetan «beka hau garrantzitsua da guretzat, euskal sortzaileak laguntzen dituelako eta euskal kultura eta literatura sustatzen dituelako. Ondarroako Udal txikia izanik, esfortzua handia da guretzat honelako sari bat sustatzea, baina esfortzuak merezi duela uste dugu, eta aurrera begira ere jarraituko dugu».

ERMUA

Vuelve el consejo de la Infancia

K. ITURRIAGAGOITIA

ERMUA. El proyecto Consejo de la Infancia del Ayuntamiento de Ermua vuelve a la acción este viernes 26 de octubre. Tras la buena experiencia del curso pasado, el ayuntamiento contará con una segunda edición del órgano asesor más joven de la Alcaldía, con el apoyo de los 5 centros educativos del municipio.

12 niños y niñas, estudiantes de 2º y 3º de Educación Primaria de los colegios de la localidad, conformarán el II Consejo de la Infancia que a partir de este viernes comenzará a trabajar en un nuevo reto.

El objetivo del año pasado consistía en mejorar la convivencia en la plaza Cardenal Orbe, y se prevé que las propuestas presentadas por el primer Consejo de la Infancia se llevarán a cabo para finales de año.

Este proyecto permite promover las competencias de participación ciudadana y trabajo en equipo desde la infancia, a la vez que los niños y niñas se sienten representados por el Ayuntamiento. Por otro lado, la iniciativa permite al municipio integrar la visión y el parámetro de la infancia en su desarrollo, organización y forma de hacer.



hemendik eta handik

Coordinación Hemendik: Janire Jobajuria

Si desea ver sus fotos, quejas, sugerencias... en esta sección, envíe la colaboración junto a sus datos personales (nombre, domicilio, DNI y teléfono) a Capuchinos de Basurto 6, 5º C 48013-Bilbao o al correo electrónico hemendik@deia.com Sus datos únicamente serán utilizados para este fin. Para felicitar un cumpleaños, será necesario enviar 24 horas antes una foto del homenajeado junto a su nombre, los años que cumple y quién le felicita a secreccion@deia.com

DE TODO UN POCO

El parque Gernika de Santurtzi acogerá el sábado actividades para conmemorar el Día Mundial Sin Juego

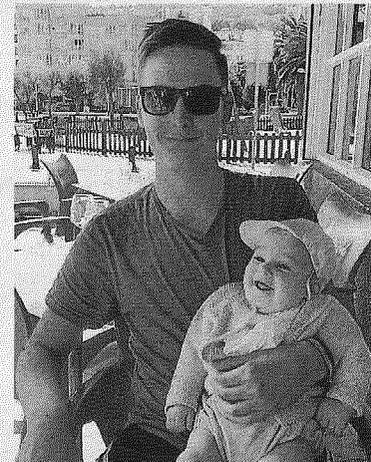


CONTRA ADICCIONES – El parque Gernika de Santurtzi acogerá este sábado diversas actividades para conmemorar el Día Mundial Sin Juego. Este evento, impulsado por el Consistorio marineru con la colaboración de la asociación Ekintza Aluviz, busca visibilizar la problemática del juego patológico, una circunstancia que no hace

más que crecer con la proliferación, sobre todo, de las casas de apuestas deportivas. La jornada comenzará a las 11.30 horas y, desde entonces, habrá diversas actividades como, por ejemplo, actuaciones de danza. Pero, sin duda, el momento más importante se vivirá hacia las 12.45 horas, cuando una mujer que padece problemas

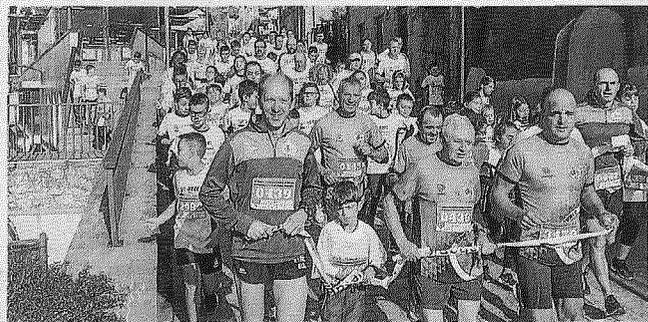
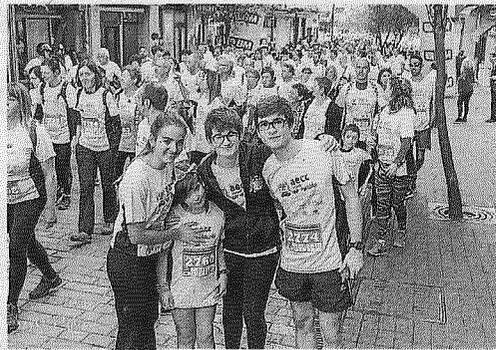
con el juego narrará su experiencia y dará el punto de vista más humano a este tipo de adicciones. “Es un honor acoger este acto en nuestro municipio. En colaboración con Ekintza Aluviz, creemos que hay que visibilizar esta problemática del juego patológico”, concluyó Marta Álvarez, edil de Acción Social. – M. A. P.

ZORIONAK



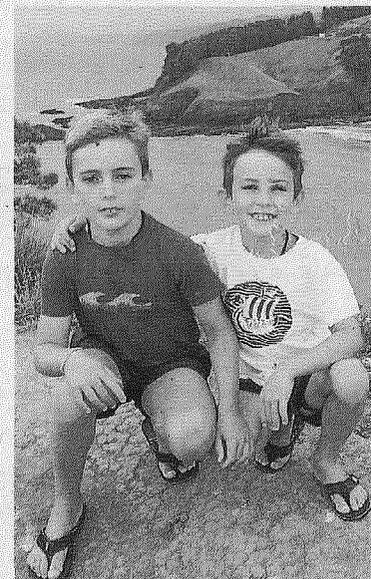
Joseba Guinea Zorionak, musu haundi bat. Que pases un buen día, de tu familia y el pequeño Koldo.

VENTANA A LA CALLE



3.600 ermuarras contra el cáncer

Ermua volvió a demostrar que tiene alma solidaria. El domingo las calles del municipio fueron testigos de una nueva marea humana contra el cáncer. 3.600 personas participaron en la marcha popular que tenía como objetivo recaudar fondos que se destinarán a la Beca de Investigación del cáncer infantil: Generación de células NKs que expresan receptores quiméricos de antígenos (CARs) para tratamiento de cáncer pediátrico refractario, de la Doctora Lara Herrera del Val, Fundación vasca de innovación e investigación sanitaria. La joven investigadora estuvo en Ermua para agradecer la colaboración del pueblo. – Fotos: *Ermuako Udala*



2010 Jon Barrena Zorionak etxeko txikiari! Ander, ama, aita eta senide guztien partez. Oso ondo pasa eguna.



2010 Ainhitz Barrueta Zorionak mari sorgin! 8 urtetxu pase direz ia! Oso ondo pasa zure egunean! Mosu handi handi bat familia osoaren partez.

DESCUBRE CON NOSOTROS TODAS LAS NOVEDADES DEL AUTOMÓVIL

www.deia.eus/ocio-y-cultura/motor

Deia MOTOR

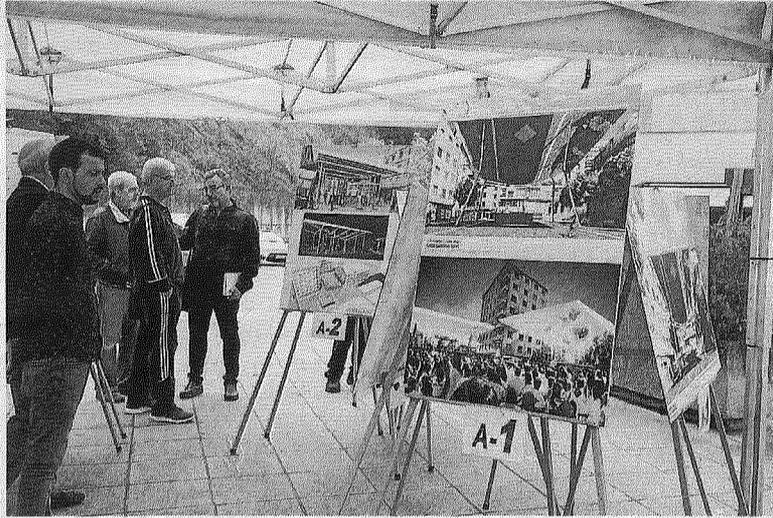


Durangaldea

Ermua vota cómo cubrir la plaza Cardenal Orbe

ERMUA – El Ayuntamiento de Ermua ha iniciado esta semana la consulta popular para decidir qué tipo de cubierta se colocará en la plaza Cardenal Orbe. Así los vecinos podrán votar entre una carpa fija o una móvil que permitirá techar el espacio. La consulta, que comenzó el lunes, está abierta a toda la ciudadanía empadronada en Ermua y que sea mayor de 16 años. Cada persona podrá votar una sola vez, rellenando la papeleta que se podrá obtener en la propia

carpa. Hoy miércoles los vecinos podrán votar por la mañana en Santa Ana y por la tarde en San Lorenzo. Asimismo, mañana podrán mostrar sus preferencias en San Lorenzo y en Cardenal Orbe mientras que el viernes los votos podrán emitirse por la mañana en San Pelayo y por la tarde en la céntrica plaza. La consulta será de carácter vinculante para la institución y el equipo de gobierno, por lo que se acatará la decisión que tome la ciudadanía. – K. Doyle



Los diferentes modelos de cubierta se exponen en la plaza. Foto: E. Udala

Durango charlará mañana sobre los límites de la RGI

DURANGO – Enmarcado dentro de las actividades de la Escuela de la Diversidad, el sociólogo y profesor de la UPV/EHU Xabier Aierdi analizará mañana las posibilidades y límites de la RGI o renta básica. Se trata de un espacio formativo y de sensibilización orientado al fomento de la acción voluntaria y a la gestión participativa de la diversidad cultural en la villa. La charla tendrá lugar en el Elkartegi (Landako Etorbidea) a las 18.30 horas. – K. Doyle



ZIERBENAKO UDALA
AYUNTAMIENTO DE ZIERBENA

IRAGARKIA

KARDEO AUZOKO SANEAMENDUAREN HODI-BILTZAILEARI DAGOKION PROIEKTUA BEHIN-BETIKO ONESTEA

Udal honek, 2018ko irailaren 27an egindako ohiko osoko bilkuran, Kardeo Auzoko Saneamenduren hodi-biltzaileari dagokion alegazio-ebazpena eta proiektua behin-betiko onestea erabaki zuen. Testuak literalki hauxe dio:

3.- Kardeo Auzoan saneamenduren hodi-biltzaileari dagokion proiektua eta alegazio-ebazpena behin-betiko onestea.
1º Ur Partzuergoko Saneamendurako Azterlan, Proiektu eta Obrei Buruzko Zuzendaritza Teknikoak 2002an "Zierbenako Kardeo eta Aldapa auzoetako saneamendu proiektua" idatzi zuen.
2º Jakinda de Goyarzuk, Zierbenako Udaleko Arkitekto-aholkulariak, Zierbenako Kardeo auzoko saneamenduren hodi biltzaileari buruzko proiektua aurkeztu zuen. Proiektu horren xedea da, Kardeo auzoan egiteke dauden saneamendu-lanak zehaztu eta baloratzea, Partzuergoak idatzitako proiektuan aurreikusitako lanak egin ahal izateko.
3º Zierbenako Udaltzatza, 2018ko martxoaren 22an egindako saioan, aurreko puntuan azaldutako Proiektua behin-behinean onetsi zuen, eta jendaurreko informazio aldian jarri zuen hogeit egunez.
4º Interesdunek alegazioak aurkeztu zituzten, eta Arkitekto-aholkulariak txostena egin zuen, zegozkion zuzenbide-oinarrien arabera, ondorengo ebatziz:
- Jose Miguel Telletxea Saratxaga jaunak aurkeztutako alegazioa aintzat hartzea, 16 eta 17 zenbakia duten etxebizitzaren irteera-hodiari dagokionean, eta eraginpeko ondasunak eta eskubideak zuzentzea.
- María Victoria Allende San Cristóbal andreak aurkeztutako alegazioa aintzat hartzea, eta R22 eta U13 partzelen jabeek dagozkien eraginpeko ondasunak eta eskubideak zuzentzea.
- José Bustamante Gómez jaunak aurkeztutako alegazioa gaitzestea.
- Pedro San Martín Renobales jaunak aurkeztutako alegazioa gaitzestea.
- Francisco Arana Acebes jaunak aurkeztutako alegazioa gaitzestea.
- Behin-betiko onestea aintzat hartutako proiektua eta ondasun eta eskubideak, egindako zuzenketekin, eta desjabetzei dagokien espedientearekin jarraitzea.

Obra, Zerbitzu, Ingurumen eta Kirol Arloei buruzko Informazio Batzordeak irailaren 20an hartutako erabakia aztertu da.

Udalbatzak, bertaratu diren kideen gehiengoak hala erabakita, ondorengo AKORDIOA hartu du:

LEHENEGOA. José Miguel Telletxea Saratxaga jaunak aurkeztutako alegazioa aintzat hartzea, Udal Arkitekto Aholkulariak 2018ko irailaren 10ean egindako txostenean adierazitakoa betez, alegia, 16 eta 17 zenbakia duten etxebizitzaren irteera-hodiari dagokionean eta eraginpeko ondasunak eta eskubideak zuzentzea.
BIGARRENA. María Victoria Allende San Cristóbal andreak aurkeztutako alegazioa aintzat hartzea, Udal Arkitekto Aholkulariak 2018ko irailaren 10ean egindako txostenean adierazitakoa betez, alegia, R22 eta U13 partzelen jabeek dagozkien eraginpeko ondasunak eta eskubideak zuzentzea.
HIRUGARRENA. José Bustamante Gómez jaunak aurkeztutako alegazioa gaitzestea, Udal Arkitekto Aholkulariak 2018ko irailaren 10ean egindako txostenean adierazitakoa betez.
LAUGARRENA. Pedro San Martín Renobales jaunak aurkeztutako alegazioa gaitzestea, Udal Arkitekto Aholkulariak 2018ko irailaren 10ean egindako txostenean adierazitakoa betez.
BOSGARRENA. Francisco Arana Acebes jaunak, aurkeztutako alegazioa gaitzestea, Udal Arkitekto Aholkulariak 2018ko irailaren 10ean egindako txostenean adierazitakoa betez.
SEIGARRENA. Kardeo auzoaren hegoaldean "saneamendurako hodi-biltzaileari" dagokion proiektuak eragingo dien ondasunak eta eskubideak banakatu eta zehaztuta adierazten dituen zerrenda ONESTEA. Zerrenda, ebazpen honen eranskin bezala agertzen da.
ZAZPIGARRENA. Ebazpen hau Bizkaiko Aldizkari Ofizialean, udalerriki egunkari batean eta Udaletxeko Iragarki taulan ARGITARATZEA, guztien ezagutzarako.
ZORTZIGARRENA. Hori guztia aditzera eman desjabetzeak eragingo dien jabeek, jakinaren gainean egoteko, eta gainerako ondoretarako, aldi berean ohartarazi, ebazpen honen aurka jar ditzaketen errekursoak (berraztertze hautazko errekursoa edo zuzenean administrazioarekiko auzi errekursoa).
BEDERATZIGARRENA. HASIERA EMATEA, pieza banandu eta independentearen bitartez, balioespena ezartzeko faseari, eraginpeko jabeek pertsonalki jakinaraziz, jakinarazpena jaso duten egunean zenbatzen hasita hamabost eguneko epea dutela, desjabetuko zairen euren lursailarentzat egoki irizitako prezioa proposa dezaten, eta Nahitaezko Desjabetzearen Legearen 24. Artikulua xedatutako abenikoa lortzeko. Horrek ez du suposatzen gutxi gorabeherako askatasuna.

Proposamena eginez gero, Proiektuaren egilea den Udal Arkitekto Aholkulariak jakinaraziko du, eta indarrean dagoen Lurzoruaren Legean eta aplikagarriak diren arauen balioespen-irizpideetan oinarritu beharko da.

Hamabost eguneko epean akordiorik ez balego, Nahitaezko Desjabetzeari buruzko Legearen 25 artikulutik 47 artikulura ezarritako prozedura beteko da, izapidearen ondorengo edozein egoeratan aldeek lor ditzakeen akordioari kalerik egin gabe.

Hori guztia aditzera ematen dizut jakinaren gainen jarri, eta gainerako ondoretarako, aldi berean ohartarazi, administrazio bidea agortzen duen ebazpen honen aurka, egintza hau jakinarazi eta biharamunetik zenbatutako hilabeteko epean, **BERRAZTERTZEKO HAUTAZKO ERREKURTSOA** jar dezakezula organo beraren aurrean, ala zuzenean **ADMINISTRATIOAREKIKO AUZIBIDE ERREKURTSOA**, txanda tokatzen zaion **BILBOKO ADMINISTRATIOAREKIKO AUZUBIDEKO EPAITEGIAN**, Administrazioarekiko Auzibide Eskumena arautzen duen uztailaren 13ko 29/1998 Legearen 8 eta 10 artikuluetan aurreikusitako eskuduntza banaketaren indarrez, abenduaren 23ko 19/2003 Lege organikoaren hamalagarren xedapen gehigarriak (2003ko abenduaren 26ko 309 zenbakidun BAO) aldarazitako aurreikusitako eskuduntza banaketaren arabera, jakinarazpena eskuratu eta biharamunetik zenbatutako bi hileko epean. Hori guztia bat dator, urriaren 1eko Herri Administrazioetako Erregimen Juridikoaren 39/2015 Legearen 123 eta 124 artikuluek xedatutakoarekin (2015eko urriaren 2ko 236 EAO).

Berraztertze Errekurtsoa egitekotan, ezingo da Administrazioarekiko Auzibide Errekurtsoa jarri harik eta lehenengoa ebatzi arte edota ustezko gaitzespena gertatu arte. Hala egokituz gero, dagokion Epategiari zuzen diezaiokezu errekurtsua, baldin eta Administrazioarekiko Auzibide Eskumena arautzen duen aipatu Legearen 14.1 artikuluan bigarren erregela ezargarria suertatzen bada.

Era berean, zure eskubideak modurik egokienean defendatzeko beste edozein errekurtsu nahiz ekintza egin dezakezu.

Jakinarazi egiten dizut, jakitun egoñ zaitezen eta dagozkion ondorioak izan ditzan, Toki Erakundearen Antolaketa, Jardunbide eta Araubide Juridikoari buruzko Araudiaren 206. Artikuluan ezarri dena gorabehera.

Zierbenan, 2018ko urriaren 2an.
Alkate-Presidentea, Iñigo de Loyola Ortuzar Angulo

ANUNCIO

APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PROYECTO DE COLECTOR DE SANEAMIENTO EN EL BARRIO DE KARDEO.

Este Ayuntamiento, reunido en sesión plenaria ordinaria celebrada en fecha 27 de septiembre de 2018, aprobó la resolución de alegaciones y la aprobación definitiva del proyecto de colector de saneamiento en el Barrio de Kardeo cuyo tenor literal dice:

3.- Resolución de alegaciones y aprobación definitiva del proyecto de colector de saneamiento en el Barrio de Kardeo.
1º En el año 2002 la Subdirección Técnica del Estudios, Proyectos, y Obras de Saneamiento del Consorcio de Aguas, redactó el proyecto de "Saneamiento de los Barrios La Cuesta y Kardeo del municipio de Zierbena".
2º Por el arquitecto asesor del Ayuntamiento de Zierbena, don Jakinda de Goyarzu, se presentó Proyecto de Colector de saneamiento en el Barrio de Kardeo, con objeto de definir y valorar las obras de saneamiento pendientes de ejecución en el barrio de Kardeo, y para completar los trabajos previstos en el Proyecto redactado por el Consorcio.
3º El Pleno del Ayuntamiento de Zierbena, en sesión celebrada el pasado día 22 de marzo de 2018 aprobó inicialmente el Proyecto descrito en el punto anterior, sometiendo a información pública por plazo de veinte días hábiles.
4º Presentadas alegaciones por los interesados, el arquitecto asesor emite informe en el que, tras los fundamentos oportuno, dictamina que procede dictar la siguiente resolución:
- Estimar la alegación presentada por Don José Miguel Telletxea Saratxaga en lo relativo al colector de salida de las viviendas nº 16 y 17, corrigiendo la relación de bienes y derechos afectados.
- Estimar la alegación presentada por Doña María Victoria Allende San Cristóbal, corrigiendo la relación de bienes y derechos afectados en lo relativo a la titularidad de las parcelas R22 y U13.
- Desestimar la alegación presentada por Don José Bustamante Gómez.
- Desestimar la alegación presentada por Don Pedro San Martín Renobales.
- Desestimar la alegación presentada por Don Francisco Arana Acebes.
- Aprobar definitivamente el proyecto y la relación de bienes y derechos con las correcciones derivadas con las alegaciones estimadas, continuando con el expediente expropiatorio.

Visto el acuerdo de la Comisión Informativa de Obras, Servicios, Medio Ambiente y Deportes de fecha 20 de septiembre.

El Pleno de la Corporación, por mayoría absoluta de los corporativos presentes, adopta el siguiente ACUERDO:

PRIMERO. Estimar las alegaciones presentadas por Don José Miguel Telletxea Saratxaga, en el sentido indicado en el Informe técnico del Arquitecto Asesor Municipal de fecha 10 de septiembre de 2018, en lo relativo al colector de salida de las viviendas nº 16 y 17, corrigiendo la relación de bienes y derechos afectados.
SEGUNDO. Estimar las alegaciones presentadas por Doña María Victoria Allende San Cristóbal, en el sentido indicado en el Informe técnico del Arquitecto Asesor Municipal de fecha 10 de septiembre de 2018, corrigiendo la relación de bienes y derechos afectados en lo relativo a la titularidad de las parcelas R22 y U13.
TERCERO. Desestimar las alegaciones presentadas por Don José Ángel Bustamante Gómez, con arreglo a lo indicado en el Informe técnico del Arquitecto Asesor Municipal de fecha 10 de septiembre de 2018.
CUARTO. Desestimar las alegaciones presentadas por Don Pedro San Martín Renobales, con arreglo a lo indicado en el Informe técnico del Arquitecto Asesor Municipal de fecha 10 de septiembre de 2018.
QUINTO. Desestimar las alegaciones presentadas por Don Francisco Arana Acebes, con arreglo a lo indicado en el Informe técnico del Arquitecto Asesor Municipal de fecha 10 de septiembre de 2018.
SEXTO. APROBAR definitivamente la Relación concreta, individualizada y valorada de los bienes y derechos afectados por el Proyecto de "ejecución de colector de saneamiento en la zona sur del barrio de Kardeo", descrita en el Anexo de la presente resolución.
SÉPTIMO. PUBLICAR la presente resolución en el Boletín Oficial de Bizkaia, en uno de los diarios del municipio y en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento, para general conocimiento.
OCTAVO. NOTIFICAR individualmente esta resolución a los propietarios afectados por la expropiación, para su debido conocimiento y efectos oportunos, con indicación de los recursos procedentes contra el mismo (recurso potestativo de reposición o, directamente recurso contencioso administrativo).
NOVENO. INICIAR, mediante pieza separada e independiente, la fase de fijación del justiprecio con la notificación personal a los propietarios afectados para que en el plazo de quince días, contado a partir de la notificación individual de la presente resolución, propongan individualmente el precio en que estimen o valoren la superficie de su finca que ha de ser objeto de expropiación, para intentar la avenencia prevista en el artículo 24 de la Ley de Expropiación Forzosa; sin que ello implique libertad estimativa.

De formularse propuesta, ésta será informada por el Arquitecto Asesor Municipal autor del Proyecto, y deberá sustentarse en los criterios de valoración de la Ley del Suelo vigente y normas reglamentarias aplicables."

En caso de que en el plazo de quince días no se llegara a tal acuerdo, se seguirá el procedimiento que se establece en los artículos 25 al 47 de la Ley de Expropiación Forzosa, sin perjuicio de que en cualquier estado posterior de su tramitación puedan ambas partes llegar a dicho mutuo acuerdo.

Lo que le comunico a usted para su conocimiento y demás efectos, significándole que, contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse **RECURSO POTESTATIVO DE REPOSICIÓN** ante este mismo órgano, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la notificación de este acto, o bien directamente **RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO ANTE EL JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO DE BILBAO** que por turno corresponda, en virtud de la distribución de competencias prevista en los artículos 8 y 10 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (B.O.E. nº 167 de 14 de julio de 1998), modificada por la disposición adicional decimocuarta de la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre (B.O.E. nº 309 de 26 de diciembre de 2003), en el plazo de 2 meses contados, igualmente, a partir del día siguiente a la recepción de esta notificación; todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (B.O.E. nº 236 de 2 de octubre de 2015).

De formularse Recurso de Reposición no se podrá interponer Recurso Contencioso-Administrativo hasta que el primero sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación presunta.

En su caso, podrán dirigir el recurso al Juzgado correspondiente, de resultar aplicable la regla segunda del artículo 14.1 de la mencionada Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Asimismo, podrá interponerse cualquier otro recurso o acción que considere conveniente para la mejor defensa de sus derechos.

Lo que le comunico a Vd. para su conocimiento y efectos oportunos, a reserva de lo dispuesto en el art. 206 del reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

En Zierbena, a 2 de octubre de 2018.
El Alcalde-Presidente, Iñigo de Loyola Ortuzar Angulo